#ONPEinforma

Con respecto a la denuncia expuesta por el candidato de la agrupación política Victoria Nacional, Jorge Nieto, la ONPE niega rotundamente cualquier intento de manipulación en la contabilización de actas del proceso de elección congresal.

Asimismo, informa que el procesamiento de las actas obedece a un flujo establecido en el Reglamento de Tratamiento de Actas de la ONPE, aprobado por la Resolución Jefatural N° 148-2017-JN/ONPE, que indica que cuando un acta de escrutinio ingresa al sistema de cómputo, pasa por diversos procesos de verificación en los que se comprueba:

- Que la imagen sea nítida.
- Que los datos ingresados correspondan al acta digitalizada; de existir diferencias, se procede a un reprocesamiento del acta.

Un reprocesamiento implica que los votos sean retirados del cómputo de resultados hasta que la diferencia sea resuelta por el Jurado Electoral Especial o el Jurado Nacional de Elecciones, para el caso de generarse un acta observada, o por la ONPE en caso de un error de digitación, y después de ello serán contabilizadas en el cómputo de resultados (artículo 14° del Reglamento).

Las imágenes que muestra el señor Jorge Nieto corresponden a los momentos en que, luego de comprobarse que un grupo de actas presentaban inconsistencias (falta de firmas de miembros de mesa), fueron retiradas del cómputo para ser derivadas a los Jurados Electorales Especiales, en calidad de observadas, para que emitan la resolución correspondiente.

Es por ello que la cifra mostró un decrecimiento conforme se actualizaba el procesamiento y contabilización.

Las actas que detallamos a continuación corresponden a elección congresal y pueden visualizarse en la página web ingresando los siguientes números de actas:

- **045405**
- 041599
- 034566
- 035070
- 035397

En aras de la transparencia, la ONPE precisa que todos los personeros técnicos de las agrupaciones políticas fueron invitados al Simulacro del Sistema de Cómputo el domingo 4 de abril, así como a la Sala de Personeros en la que se realizó una demostración del flujo de las soluciones tecnológicas a utilizar en este proceso.

De esta manera, tanto los personeros técnicos como los observadores vieron el funcionamiento del sistema usado para el procesamiento y contabilización de actas durante todo el proceso electoral.

Lima, 16 de abril de 2021.

